

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario cumpro a Ustedes en informar el resultado de la revisión del ejercicio económico del año 2.000 de **DIGERTOP S.A.**

He analizado la gestión llevada a cabo por la Administración y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias, y reglamentarias tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual forma he revisado los libros y demás documentos contables como el libro de Bancos, Balances de comprobación de sumas y saldos, Inventarios y Estados de pérdidas y ganancias, y demás requisitos contables exigidos por Ley y Superintendencia de Compañías, los mismos que están preparados apegados a la Ley y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


AZUCENA CHIRIBOGA
COMISARIO

22 MAYO 2001

